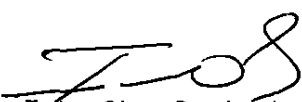




RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-1965 de 09 de agosto de 2016, se encuentra publicado en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, desde el día 10 de agosto de 2016, un extracto de la escritura pública de cambio de domicilio de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERNACIONAL VENUSTRANS S.A. del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha al cantón Mejía, Provincia de Pichincha, y la consiguiente reforma del estatuto social, sin que hasta la presente fecha, se haya recibido notificación legal alguna de la que conste que se ha presentado oposición de terceros a la inscripción del instrumento público en mención.-

CERTIFICO.-

Quito, agosto 25 del 2016


Ab. Felipe Oleas Sandoval
**SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO**

Mim²


Exp. 175608
Tr. 22116-2